

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
PROCESO ELECTORAL 2026 PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS
A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE CHAPALA, DE
GUADALAJARA Y DE TLAQUEPAQUE, ASI COMO DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL H. CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
1.	Sesión informativa a las autoridades de los Centros Universitarios (CU) de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Comisión Electoral del CGU	14		
2.	Entregar a los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque, las convocatorias y carteles del Proceso Electoral en la sede de la Comisión Electoral del CGU.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque	18		
3.	Publicar la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque a los diferentes órganos colegiados de gobierno para el período 2026-2027, así como en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.	Comisión Electoral del CGU y autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque	19		
4.	Revisar , previo a su publicación, la correcta integración de los padrones electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado.	Comisión Electoral del CGU y autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque	25 y 26		
5.	Remitir a la Comisión Electoral del H. CGU, previamente revisadas y con la documentación que las justifique, las solicitudes de corrección de padrones a que haya lugar.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque	25 y 26		
6.	Publicar en los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque los padrones , electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado.	Directores de División y autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque	31		
7.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Recurrentes	A más tardar un día hábil posterior a la publicación de los padrones		
8.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la corrección de padrones electoral y de elegibles, del personal académico y del alumnado de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Comisión Electoral del CGU	Un día hábil siguiente a la presentación del recurso		

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
9.	Recibir y validar solicitudes de registro de planilla de personas candidatas a representar los diferentes órganos colegiados de gobierno universitarios de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Comisión Electoral del CGU		7 al 9	
10.	Capturar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las solicitudes de registro de planillas de personas candidatas a representar los órganos colegiados de gobierno de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Comisión Electoral del CGU		7 al 9	
11.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
12.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente al registro de planillas .	Comisión Electoral del CGU		Hasta dos días hábiles siguientes a la presentación del recurso	
13.	Recoger copia de las solicitudes de registro de planillas del CGU, del Consejo de los Centros Universitarios y de los Consejos Divisionales.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		10	
14.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, la información para el registro de mesas de votación	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		11 y 12	
15.	Registrar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , el número, ubicación y la relación de funcionarias y/o funcionarios que integrarán las mesas de votación , de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque.	Comisión Electoral del CGU		11 al 15	
16.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx y entregar las constancias de registro de planilla a los diferentes órganos colegiados de gobierno universitario.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		15	
17.	Publicar en CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque la información de las mesas de votación .	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		17	
18.	Interposición del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
19.	Resolución del “Recurso de Aclaración” referente a la integración y ubicación de las mesas de votación .	Comisión Electoral del CGU		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
20.	Vigilar que el proselitismo se haga en el tiempo y en la forma que marca la convocatoria.	Comisión Electoral del CGU y autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		17 al 21	
21.	Interposición del “ Recurso de Aclaración ” referente al proselitismo .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
22.	Resolución del “ Recurso de Aclaración ” referente al proselitismo.	Comisión Electoral del CGU		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
23.	Recibir y validar solicitudes de acreditación de representantes electorales y representantes auxiliares .	Comisión Electoral del CGU		21 y 22	
24.	Registrar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las personas que fungirán como representantes electorales y representantes auxiliares	Comisión Electoral del CGU		21 al 23	
25.	Capacitar a quienes fungirán como funcionarios de las mesas de votación, así como a los Coordinadores de Tecnologías para el Aprendizaje y/o personal de apoyo de cómputo .	Comisión Electoral del CGU		22	
26.	Recoger el paquete de material electoral, en un horario de las 09:00 a las 17:00 horas en la sede de la Comisión Electoral del H. CGU.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		22 y 23	
27.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx y entregar, a la persona designada por la FEU, las acreditaciones de representantes electorales y representantes auxiliares .	Comisión Electoral del CGU		25	
28.	Instalación de las mesas de votación , así como la jornada electoral para la elección de consejeras y consejeros del personal académico y del alumnado.	Comisión Electoral del CGU y autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		25 personal académico y 29 alumnado	
29.	Interposición del “ Recurso de Queja ” referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral .	Recurrentes		25 antes del cierre de la jornada electoral del personal académico y 29 antes del cierre de la jornada electoral del alumnado	

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO	SEP	OCT
30.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, mediante correo electrónico, las actas de apertura y de cierre firmadas del CGU, del Consejo de Centro y de los Consejos Divisionales.	Autoridades de los CU s de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque		Al concluir la jornada electoral respectiva	
31.	Cargar en el Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , las actas de apertura y cierre firmadas.	Comisión Electoral del CGU		Al día siguiente de la jornada electoral respectiva	
32.	Resolución del “Recurso de Queja” referente a los incidentes que se presenten durante la jornada electoral .	Comisión Electoral del CGU		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
33.	Interposición del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Recurrentes		A más tardar 1 día hábil posterior a la realización del acto o motivo de la inconformidad	
34.	Resolución del “Recurso de Revisión” referente a los resultados de la jornada electoral .	Comisión Electoral del CGU		Dos días hábiles después de interpuesto el recurso	
35.	Remitir a la Comisión Electoral del CGU, un tanto de las actas de apertura y de cierre del CGU, del Consejo de Centro y de los Consejos Divisionales.	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque			2
36.	Imprimir del Sistema Electoral UDG en www.electoral.udg.mx , y entregar las constancias de funcionario de mesa .	Autoridades de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque			7
37.	Calificar de legal y válida la elección de consejeras y consejeros universitarios para integrar el Consejo de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque y sus Consejos Divisionales , para el período 2026-2027.	Comisión Electoral del CGU			1ª quincena
38.	Instalación de los Consejos de los CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque y sus Consejos Divisionales , para el período de trabajo 2026-2027.	CU de Chapala, de Guadalajara y de Tlaquepaque			1ª quincena
39.	Sesión extraordinaria del CGU para calificar de legal y válida la elección de las consejeras y los consejeros del alumnado y del personal académico, que integrarán este máximo órgano colegiado de gobierno, para el período 2026-2027.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena
40.	Sesión ordinaria del CGU para instalar este máximo órgano colegiado de gobierno para el período 2026-2027.	H. Consejo General Universitario			2ª quincena